



## Sueña con un 'aguinaldo': Diputada del PT se suma al Verde y propone 30 días de salario

Actualmente las y los trabajadores mexicanos tienen derecho a 12 días de vacaciones por su primer año en una empresa, pero ¿te imaginas disfrutar un mes de salario en el aguinaldo? Bueno pues este escenario podría ser realidad gracias a una nueva propuesta que se está 'cocinando' en la Cámara de Diputados.

La responsable de este nuevo sueño de los trabajadores es la diputada del Partido del Trabajo (PT),

Ana Bernal Camarena, quien ha impulsado una serie de modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) sobre aguinaldo, la cual no ha sido tocada desde hace 50 años.

Con el fin de mejorar las condiciones y derechos laborales de todas las y los empleados de México, la diputada busca aumentar a por lo menos 30 días el pago del aguinaldo, esa gratificación anual obligatoria que el patrón otorga al trabajador a finales de cada año.

Para ello, la diputada del PT presentó una iniciativa de reforma al artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, la cual es analizada en la comisión respectiva.

De acuerdo Bernal Camarena, el aguinaldo es parte integrante del salario, porque es una prestación del trabajador por el tiempo que ha laborado en una empresa durante el año, lo cual lo convierte en un derecho que debe asegurarse. "Los trabajadores tienen derecho a un salario digno que satisfaga las necesidades básicas de ellos y de su familia; con base en este principio, la clase trabajadora mexicana ha luchado incansablemente para que no se violente ese ideal", aclaró.

Asimismo, detalló que, si bien no en todos los países se brinda esta prestación a los empleados, "esto no significa que no deba otorgarse, al contrario, es un logro alcanzado por las trabajadoras y trabajadores".

Cabe señalar que actualmente, la ley contempla que los empleados mexicanos tienen derecho a un aguinaldo anual equivalente a por lo menos 15 días de salario, el cual debe pagarse antes del 20 de diciembre

